

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Generalidades:

Este documento contiene las políticas internas establecidas por GRUPO MANSION SAS para dar cumplimiento a la Ley 1266 de 2008, a la ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias que regulan el Habeas Data y la protección de datos personales.

Así mismo promueven los valores de respeto, sujeción a la legalidad, reserva, confidencialidad, disponibilidad y manejo adecuado de la información personal que, es utilizada por la empresa, para el cumplimiento de los objetivos corporativos y de la organización.

Estas políticas buscan garantizar que las personas naturales y jurídicas con las que interactúa la empresa conozcan las finalidades y condiciones de uso y Tratamiento que de los datos personales se realizan en el desarrollo del objeto social, se informen sobre quiénes son los encargados y responsables del Tratamiento de sus datos y cuenten con los instrumentos para que ejerciten el derecho de decisión y control que tienen sobre la información, uso y destino de sus datos personales.

Adicionalmente estas políticas incluyen los aspectos básicos de índole normativa, los anexos con las finalidades para las que es obtenida la información personal en la empresa, los esquemas de procedimientos que permiten la autorización del dato por cuenta de su Titular y, las garantías e instrumentos para asegurar la vigencia de los derechos fundamentales protegidos por las mencionadas disposiciones.

2. Identificación del responsable del responsable del tratamiento de la información:

GRUPO MANSION SAS, sociedad por acciones simplificada, legalmente constituida mediante documento privado, registrado en la Cámara de Comercio con NIT 800.137.486-7 todo lo cual consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Misión: GRUPO MANSIÓN S.A.S se encarga de brindar opciones para mejorar la calidad de vida de todos sus clientes a través de la comercialización de electrodomésticos de las mejores marcas, lo que garantiza la calidad y confiabilidad de los productos entregados.

Visión: Para el año 2025, GRUPO MANSIÓN S.A.S proyecta posicionarse como una de las principales empresas comercializadoras del sector al que pertenece, caracterizándose por el compromiso, responsabilidad y enfoque hacia el cliente.

Política Integrada: GRUPO MANSION SAS, permanece en mejoramiento continuo de todos sus procesos, apoyados de los recursos físicos, tecnológicos y de talento humano, comprometido en satisfacer las expectativas del cliente en la compra y venta de electrodomésticos, equipos de computación y todos los demás bienes del sector hogar.

“La copia Impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

3. Definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

Encargado: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento;

Responsable: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. Principios

Principio de legalidad: El Tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen;

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley.

“La copia Impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley;

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

5. Contenidos de las Bases de Datos

En las bases de datos de la Organización se almacena información general como nombre completo número y tipo de identificación, género y datos de contacto (correo electrónico, dirección física, teléfono fijo y móvil). En adición a estos, y dependiendo de la naturaleza de la base de datos, la Organización puede tener datos específicos requeridos para el tratamiento al que serán sometidos los datos. En las bases de datos de empleados, contratistas, clientes y proveedores se incluye, adicionalmente información sobre los centrales de riesgo y SAGRILAFT, reportes a centrales de riesgo, gestión de cobro, envío de información del estado de cuenta, saldos, pagos pendientes y demás información relativa del área de crédito y cartera, a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil, datos sensibles requeridos por la naturaleza de la relación laboral En las bases de datos se podrá almacenar información sensible con previa autorización de su titular, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 7 de la ley 1581 de 2012

6. Finalidades del Tratamiento de datos:

La información que consta en las bases de datos de la entidad es sometida a distintas formas de tratamiento, como recolección, intercambio, actualización procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización, todos ellos de forma parcial o total en cumplimiento de las finalidades aquí establecidas. La información podrá ser entregada, transmitida a las áreas a fin con el fin de cumplir con las finalidades de la base de datos correspondiente. En todo caso, la entrega, transmisión o transferencia se hará previa suscripción de los compromisos que sean necesarios para salvaguardar la confidencialidad de la información.

La información personal, incluyendo información sensible, podrá ser transferida, transmitida o entregada con el fin de que se regule el manejo de información personal.

“La copia impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

En cumplimiento de deberes legales, la Organización podrá suministrar la información personal a entidades judiciales o administrativas.

La Organización velará por el correcto uso de datos personales, garantizando que se cumpla con las exigencias legales aplicables y que todo tratamiento esté previamente autorizado y se encuentre justificado por las partes interesadas.

6.1. En relación con la operación de GRUPO MANSIÓN SAS.

6.1.1. Gestión de Talento Humano:

El Tratamiento de los datos personales se realizará para la selección, vinculación, gestión de desempeño de funciones y comunicaciones, retiro o terminación de las relaciones contractuales que tenga con sus empleados, ex empleados, aspirantes a cargos, practicantes, pasantes, entre otros.

6.1.2. Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Tratamiento de datos personales se realizará para la implementación de los requisitos exigidos por la normativa y la ejecución de los programas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Base de datos empleados: El Tratamiento de datos personales específicamente para los empleados de la empresa, se efectuará no sólo para los procesos de selección y vinculación, sino también para desarrollar todo tipo de programas de formación y capacitación que potencien el desempeño de dicho personal. Por otra parte, los datos personales podrán ser utilizados para la apertura y desarrollo de los procesos disciplinarios a que haya lugar, según los reglamentos establecidos para ello en la empresa.

6.1.3. Gestión de la Contabilidad:

El Tratamiento de los datos personales se realizará para todo tipo de actividades de cobranza, recaudo, consultas, verificaciones, control y habilitación de medios de pago. Así mismo, se utilizarán para el pago de empleados, proveedores y contratistas.

6.1.4. Tecnología de la información:

El Tratamiento de datos personales se realizará para la planeación y ejecución de mantenimiento preventivo de infraestructura y equipos. De igual forma, el tratamiento se efectuará para identificar la necesidad de soporte y gestionar las alternativas de solución.

“La copia Impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

6.1.5. Gestión Comercial y ventas:

El Tratamiento de los datos personales se realizará para la ejecución de la estrategia comercial de la empresa. Durante las visitas para validar la necesidad del cliente, ofrecer el portafolio empresarial o cualquier tipo de propuesta comercial se recolectarán datos personales de diversos tipos. Por otra parte, en el proceso de formalización de la compra y registro del cliente en los sistemas internos de la empresa, para la facturación y trámite de despacho también, se dará tratamiento de datos personales.

6.1.6. Gestión de servicio al cliente:

Se dará tratamiento a los datos personales del cliente, con el fin de evaluar la calidad de los productos o servicios mediante encuestas de satisfacción o cualquier otro medio. En el proceso de atención de peticiones, quejas o reclamos de los clientes, se dará tratamiento de los datos personales conforme a la ley y la constitución.

6.1.7. Gestión de Compras y adquisiciones:

El Tratamiento de los datos personales, se realizará para adelantar todo el proceso de compras de bienes y servicios de la compañía.

6.1.8. Mercadeo y publicidad:

El tratamiento de los datos personales, podrá adelantarse para desarrollar todo tipo de campañas de carácter comercial o en ejecución del objeto social. Así mismo, se dará tratamiento a datos personales para el envío de información promocional o en ejecución de programas de fidelización y profundización del cliente.

6.1.9. Seguridad en las instalaciones de Grupo Mansión:

El Tratamiento se realizará para la vigilancia y seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de Grupo Mansion SAS

7. Derechos de los titulares:

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012, los titulares podrán:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la Organización con los Encargados. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

“La copia Impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

- Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Organización, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- Ser informado por la Organización o el Encargado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que la Organización o el Encargado ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

7.1. Deberes

El Titular de los datos personales, deberá mantener actualizada, su información y garantizar, en todo momento a GRUPO MANSION SAS, la veracidad de la misma. GRUPO MANSION SAS no se hará garante, en ningún caso, por cualquier tipo de responsabilidad derivada por la inexactitud de la información entregada por el Titular.

7.2. Recolección de datos:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley, GRUPO MANSION SAS recogerá los datos personales siempre que obtenga la autorización de su Titular, limitándose a aquellos datos personales que son pertinentes o adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normativa vigente. GRUPO MANSION SAS no utilizará medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar Tratamiento de datos personales.

El proceso de recolección se realizará mediante el diligenciamiento de solicitudes de vinculación a las bases de datos, encuestas o formularios de forma telefónica, digital o presencial, o cualquier otro medio adecuado, sin perjuicio de las condiciones particulares que apliquen en cada una de las finalidades para las que es recogido el dato personal. A partir del momento en que el Titular de los datos personales autorice a GRUPO MANSION SAS, para la recolección y Tratamiento de sus datos personales, estos podrán usarse en el desarrollo de sus actividades comerciales y laborales.

7.3. Autorización

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, GRUPO MANSION SAS, dará Tratamiento a los datos personales, previa autorización informada y expresa del Titular, la

“La copia Impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

cual estará redactada en lenguaje claro y sencillo y deberá ser obtenida por cualquier medio escrito, físico, digital o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior, a más a tardar antes del momento de su recolección.

Al momento de solicitar al Titular la autorización, GRUPO MANSION SAS, deberá informarle de manera clara y expresa los datos personales que serán recolectados y las finalidades específicas al cual serán sometidos; así como los derechos que tiene como Titular y los medios a través de los cuales puede ejercerlos.

El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier dato personal sensible solicitado por GRUPO MANSION SAS,, relacionado, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

GRUPO MANSION SAS, contará con previa autorización y notificación del Titular, a efectos de reportarlo ante las Entidades CIFIN, DATACREDITO y PROCREDITO o cualquier otra Entidad de riesgo crediticio existente o por existir.

GRUPO MANSION SAS, podrá suministrar la información de los datos personales del Titular a sus causahabientes, representante legal o apoderado general, o terceros autorizados por éste o por la ley, así como entidades públicas o administrativas en ejercicio de funciones legales o por orden judicial.

En todo caso, dependiendo de la actividad que se realice, GRUPO MANSION SAS, le comunicará al Titular de los datos personales, de manera clara los mecanismos puestos a su disposición para conocer, actualizar, modificar y suprimir sus datos, así como para revocar la autorización otorgada.

GRUPO MANSION SAS, podrá continuar con el Tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos, para la finalidad indicada en estas políticas, sin perjuicio de la facultad que tiene el Titular de ejercer en cualquier momento, su derecho y pedir la eliminación del dato.

7.4. Casos que es necesaria la autorización:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- (i) datos o bases de datos de naturaleza pública,
- (ii) información requerida por mandato de autoridades públicas administrativas o por orden judicial,
- (iii) casos de urgencia médica o sanitaria,
- (iv) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos, entre otros de naturaleza pública.

7.5. Conservación y supresión de los datos personales

“La copia Impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

GRUPO MANSION SAS conservará los datos personales en sus repositorios manuales y digitales, teniendo en cuenta el nivel de riesgo, tomará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias, para garantizar a los Titulares de la información, la privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos entregados, evitando la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros. GRUPO MANSION SAS dando aplicación al principio de autonomía, se reserva la facultad de mantener y catalogar como confidencial la información que reposa en sus bases de datos.

Así mismo manifiesta que algunos de sus portales pueden contener vínculos a páginas web de terceros, sobre las cuales no tiene manejo ni control alguno, por tal motivo, no se hace responsable por el contenido, políticas de privacidad, seguridad y manejo de datos personales que se establezcan en las mismas, siendo obligación del Titular de los datos personales conocer en los respectivos portales, las políticas relacionadas con la protección y el Tratamiento de su información. En el sitio web de GRUPO MANSION SAS se establecerán las instrucciones para que cada usuario o Titular de los datos personales interactúen con los mismos y presenten sus solicitudes sobre cualquier tipo de corrección, modificación y supresión conforme a lo establecido en estas políticas.

8. Obligaciones de GRUPO MANSIÓN SAS:

La ENTIDAD deberá:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado. Suministrar al Encargado, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.

“La copia Impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

- Exigir al Encargado en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

9. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

9.1. RESPONSABLE

GRUPO MANSION SAS será el responsable del Tratamiento de los datos personales y en tal condición adquiere las siguientes obligaciones:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

“La copia Impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley
- Adoptar una política y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

9.2. ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

La persona encargado de dicha área llevará un informe de las bases de datos y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Conocer esta política y darle aplicación en lo que les corresponda, a fin de garantizar al Titular el pleno y efectivo de sus derechos.
- Informar al Titular sobre la finalidad de la recolección de los datos y garantizar el ejercicio de los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Utilizar únicamente los datos personales que hayan sido obtenidos mediante autorización, a menos que los mismos no la requieran.
- Conservar copia o respaldo de la respectiva autorización otorgada por el Titular de los datos personales.
- Garantizar que la información objeto del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de información del Titular para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar la actualización, rectificación o supresión de los datos personales dentro de los cinco
- (5) días hábiles contados a partir de su recibo.

“La copia Impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

- Tramitar oportunamente las consultas y reclamos formulados por los Titulares de los datos personales.
- Aplicar el procedimiento exigido por la ley en caso de reclamaciones o de procesos administrativos o judiciales relacionados con el Tratamiento de datos personales de los Titulares, así como, cuando exista violación a los códigos de seguridad y exista riesgo en la administración de la información de los Titulares.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.
- Establecer las medidas que deberán tomarse al interior de GRUPO MANSION SAS, en cada uno de los procesos y procedimientos, en los que haya lugar al Tratamiento de datos personales de Titulares.
- Suscribir acuerdos de confidencialidad con quienes manejen la información relacionada con el Tratamiento de datos personales.
- Cumplir con las instrucciones y requerimientos impartidos por la autoridad administrativa competente.
- Los demás consagrados en la ley.

10. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

El procedimiento e instrumentos para que los Titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la utilización son los siguientes:

10.1. CANALES DE COMUNICACIÓN

Toda petición, queja o reclamo relacionada con el manejo de datos personales, en aplicación de lo previsto en la Ley 1581 de 2012, deberá enviarse a:

Organización: Grupo Mansión S.A.S

Área: Servicio al cliente

Dirección: Cra. 13 No. 16 – 55 Bogotá D.C., Colombia

Correo electrónico: dir.sac@grupomansion.com

Teléfono: 3416226

11. Hábitos de aplicación:

Estas políticas serán aplicables a las bases de datos que se encuentren bajo la administración de GRUPO MANSION SAS en virtud del desarrollo de su objeto social y de las relaciones comerciales que establezca. GRUPO MANSION SAS dependiendo de las obligaciones adquiridas en el marco de estas relaciones, actuará como Responsable o

“La copia Impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

encargado de los datos personales dependiendo de si los recibe de un tercero o ella misma es la que los recaba.

Así mismo, será aplicable cuando el Tratamiento de los datos se efectúe en territorio colombiano. Estas políticas serán aplicables cuando el responsable o el encargado del Tratamiento no resida en Colombia, pero en virtud de normas internacionales o tratados le sea aplicable la legislación colombiana.

12. DERECHO HABEAS DATA.

Estas políticas acogen la definición del Artículo 15 de la Constitución Política, según la cual el Habeas Data es el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, tanto de entidades públicas como privadas. Así mismo y de acuerdo con la Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional, este derecho comprende otras facultades como las de autorizar el Tratamiento, incluir nuevos datos, excluirlos o suprimirlos de una base de datos o archivo.

El alcance de Habeas Data en estas políticas incluye también el denominado “hábeas data financiero”, entendido como el derecho que tiene todo individuo a conocer, actualizar y rectificar su información personal, comercial, crediticia, y financiera contenida en centrales de información públicas o privadas, que tienen como función recopilar, tratar y circular esos datos con el fin de determinar el nivel de riesgo financiero de su Titular.

Finalmente, el derecho de Hábeas Data, para estas políticas, abarca desde una perspectiva más amplia que la financiera y crediticia, la facultad que tiene el Titular de controlar la información que de sí mismo se ha recolectado en cualquier base de datos o archivo, administrado por Entidades privadas o públicas.

13. AVISOS DE PRIVACIDAD Y MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADO AL TRATAMIENTO.

En los casos en los que no sea posible poner a disposición del Titular estas políticas, GRUPO MANSION SAS informará al Titular sobre su existencia y la forma de acceder a ellas mediante un aviso de privacidad. Este aviso será elaborado y comunicado conforme a la normativa de protección de datos y una copia de tal publicación será conservada como prueba en los archivos de GRUPO MANSION SAS.

GRUPO MANSION SAS cuenta con unas “Políticas de Seguridad de la Información” para asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de seguridad en el Tratamiento de datos personales. Estas políticas se entienden incorporadas a este documento y establece los controles que son implementados por GRUPO MANSION SAS

“La copia Impresa de este documento es una copia no controlada y es propiedad intelectual de GRUPO MANSIÓN S.A.S”

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

para garantizar la seguridad de los datos personales e implican la adopción de procedimientos y medidas físicas, administrativas y jurídicas para garantizar el control de acceso, el procesamiento, la gestión de incidentes y lo relativo a auditorías de seguridad de la información personal.

14. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Constitución Política de Colombia: artículos 15 y 20.
- Leyes 527 de 1999, 1266 de 2008, 1273 de 2009.
- Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012.
- Decretos reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010, 1377 de 2013 y 886 de mayo 13 de 2014
- Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional

15. ENTRADA EN VIGENCIA

La presente política iniciará su vigencia el día 11/05/2023 y tendrá validez mientras GRUPO MANSION SAS ejerza su objeto social en Colombia, o hasta que la ley disponga asunto en contrario o diferente.

Esta política podrá ser modificada en cualquier momento y de forma unilateral por parte de GRUPO MANSION SAS, debiendo dar a conocer oportunamente a los Titulares de los datos personales, dichas modificaciones.

DEMETRIO ANTONIO RUBIO CARO
GERENTE GENERAL

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: GE-PO-001
		Versión 001
		Fecha de emisión 05/04/2023
NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA		

Control de cambios:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN
001	15/11/2022	Creación de la política	Analista De calidad	Gerente general
001	15/06/2023	Se realiza revisión documental	Director ejecutivo	Gerente general